

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales  
emitido por un Auditor Independiente**

**MONBAKE GRUPO EMPRESARIAL, S.A.U.  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2022**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de MONBAKE GRUPO EMPRESARIAL, S.A.U.:

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de MONBAKE GRUPO EMPRESARIAL, S.A.U. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### *Fondo de comercio*

---

- Descripción** Tal y como se indica en las notas 2.5 y 5 de la memoria adjunta, la Sociedad tiene registrado en el balance de situación un fondo de comercio neto de amortizaciones por importe de 185.285 miles de euros generado como consecuencia de diversos procesos de fusión que se llevaron a cabo en octubre de 2019.
- El importe recuperable para cada UGE ha sido calculado sobre la base de su valor en uso. La estimación del valor en uso se basa en previsiones de flujos de efectivo futuros descontados cuyo cálculo requiere la aplicación de juicios significativos por parte de la Dirección de la Sociedad respecto a las proyecciones de precio de venta, costes y volumen de los productos comercializados por cada una de las UGEs, fundamentadas en la experiencia y expectativas futuras según los planes estratégicos en vigor y las tasas de descuento utilizadas, entre otros.
- Este aspecto ha sido un aspecto más relevante de la auditoría por la relevancia de los importes y por la alta sensibilidad que presentan los análisis realizados con respecto a los cambios en las hipótesis consideradas por la Dirección de la Sociedad.

### **Nuestra respuesta**

En relación a esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- ▶ Entendimiento del proceso de la Sociedad para determinar el valor recuperable de sus fondos de comercio, incluyendo el diseño e implementación de los controles relevantes.
- ▶ Revisión de la razonabilidad de la información financiera proyectada en los planes de negocio utilizados, considerando tanto información histórica como la nueva información existente, tales como los presupuestos y planes de negocio aprobados por la Dirección.
- ▶ Revisión del modelo utilizado por la Dirección del Grupo, cubriendo, en particular, la coherencia matemática del modelo, la razonabilidad de los flujos de caja proyectados, de las tasas de descuento y de las tasas de crecimiento a largo plazo, así como de los resultados de los análisis de sensibilidades realizados por la Dirección del Grupo.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada en relación con esta cuestión de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

### *Deuda con entidades de crédito y compromisos financieros*

---

- Descripción** Al 31 de diciembre 2022, la Sociedad tiene registrado en epígrafe de “Deudas con entidades de crédito” el pasivo no corriente del balance un préstamo sindicado por importe de 272.518 miles de euros (275.000 miles de euros de valor nominal reducido por los gastos de formalización pendientes al 31 de diciembre de 2022 que ascienden a 2.482 miles de euros).